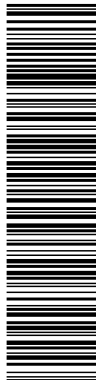


- 1.- Elia Verdevio Escriba, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 03/04/2024 11:44
- 2.- Maria Tamayo Rocabert, Interventor, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 03/04/2024 13:21
- 3.- Marcos Gallart Gimeno, Secretario, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 04/04/2024 14:11
- 4.- Alicia Martí Barranco, Obras Públicas_Técnica 3, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 09/04/2024 09:26
- 5.- Silvia Martínez Fornes, Contratación_Responsable, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 10/04/2024 10:08



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CA 8-23 PARA CONTRATAR LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OBRA, DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD SALUD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PROGRAMACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD (LOTE 1), Y LA ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO (LOTE 2) CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA NÚMERO 2, CÓDIGO 46036529" EN BÉTERA

ASISTENTES PRESENCIALES:

Presidenta: Doña M^a. Elia Verdevio Escriba, Alcaldesa del Ayuntamiento
Vocales: Doña María Tamayo Rocabert, interventora del Ayuntamiento
Don Marcos Gallart Gimeno, secretario del Ayuntamiento
Doña Alicia Martí Barranco, arquitecta municipal
Secretario: Doña Silvia Martínez Fornes, técnica de contratación

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 26 de marzo de 2024, se reúne en el Ayuntamiento de Bétera y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, la Mesa de Contratación del expediente CA 8-23 para la contratación de los trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de la obra, asistencia técnica y supervisión, desarrollo de las instalaciones y dirección de las instalaciones, dirección de la ejecución de la obra, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud, programación del control de calidad y seguimiento y control de calidad, así como la certificación final de las obras y la emisión de aquellos certificados y documentos que permitan la legalización de la obra y las diferentes instalaciones, para la construcción de edificio que se destinará a INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA nº 2 DE BÉTERA, incluida en el PLAN EDIFICANT DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de valoración automática correspondientes al sobre 3 del lote 1 y al sobre 2 del lote 2.

Abierta la sesión por la presidencia, se informa por la arquitecta municipal Doña Alicia Martí Barranco que, habiendo revisado las ofertas económicas presentadas por los licitadores, se advierte que la oferta del licitador UTE LLAVADOR-SANNA-HADIT se encuentra en baja presuntamente desproporcionada de conformidad con lo establecido en el PCAP.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a dicho licitador para que justifique la baja de su oferta económica en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día al principio reseñado, redactándose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa.

En Bétera a la fecha y firma electrónica que figura en el documento.